

GUÍA DOCENTE HISTORIA DEL DERECHO

**GRADO EN DERECHO
(SEMIPRESENCIAL)**

CURSO 2019-20

HISTORIA DEL DERECHO

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	BÁSICA
Período de impartición	Primer curso, Primer semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Organización de la asignatura	
Departamento	Otras disciplinas del derecho
Responsable	Miguel Ángel León Vicente
Área de conocimiento	Historia del Derecho y las Instituciones

IC. Datos del profesorado titular
Profesor. Tomás Gutiérrez Roa Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7 Correo: profesoronline@cedeu.es Teléfono: 91 7254439 Horario de tutorías: martes y jueves de 11 a 12.30 previa confirmación con el docente.

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)
<p>Ofrecer una visión global de las especificidades de la historia del Estado y del sistema jurídico español en el marco comparado de la tradición jurídica europea. La amplitud de la materia a tratar solo permite ofrecer al alumno en doce semanas una apretada síntesis, que puede complementarse con la asignatura Historia Jurídica de la Integración Europea que se imparte en el segundo semestre del segundo curso y que, en su primer módulo permite profundizar en la transformación del sistema constitucional y jurídico español, y del de otros Estados de la actual unión europea, en la época contemporánea (desde 1789) desde la perspectiva esencial de la convergencia jurídica europea.</p> <p>Los requisitos previos son tener nociones básicas de Historia de Europa y de Historia de España, de los orígenes hasta el siglo XX</p>

II.B Resultados de Aprendizaje
<p>RAM1: Identificar la relación entre Historia y Derecho, y su disciplina dual que es la Historia del Derecho y las Instituciones –evaluable en preguntas tipo test y por su inclusión en el portafolio-.</p> <p>RAM2: Dominar el manejo de las fuentes e instituciones histórico-jurídicas.</p> <p>RAM3: Conocer, identificar, comprender y manejar “La génesis y evolución del Derecho y las organizaciones políticas principales en Occidente –aterrizándose en la familia de Derecho</p>

HISTORIA DEL DERECHO

Europeo continental y el modelo de Monarquía parlamentaria en las que se halla España-”.

RAM4: Conocer, identificar, comprender y manejar “La génesis y evolución del Derecho y las organizaciones políticas principales en España –desde sus orígenes de Iberia/Hispania, pasando por Spania, las Españas, hasta la España actual-”.

RAM5: Conocer, identificar, comprender y manejar “el origen y desarrollo del régimen político-jurídico vigente hasta la articulación del Sector público actual”.

RAM6: Conocer, identificar, comprender y manejar “la participación político-jurídica de España en las organizaciones internacionales”.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis
- G13 - Razonamiento crítico
- G14 - Compromiso ético
- G11 - Habilidades en las relaciones interpersonales

Competencias específicas

- CE2 - Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho.
- CE8 - Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE9 - Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- CE10 - Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica.
- CE11 - Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CE12 - Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos.
- CE14 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica.
- CE19 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

HISTORIA DEL DERECHO

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Preparación de contenidos teóricos	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	40	0%
AF2. Trabajos individuales	Resolución de casos prácticos o elaboración de informes acerca de un tema propuesto por el profesor. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en la Plataforma Virtual (p. ej., mediante videoconferencia) del trabajo desarrollado.	20	0%
AF3. Trabajos colectivos	Elaboración de informes, realizados por grupos de alumnos, acerca de temas propuestos por el profesor o elegidos por los alumnos. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral en la Plataforma Virtual (p. ej., mediante videoconferencia) del trabajo desarrollado.	50	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva	Debates y crítica constructiva acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de las asignaturas a través de los recursos on line (chats, blogs, etc.). El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	10	0%
AF5. Tutorías académicas	Los alumnos se comunicarán regularmente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. Cuando el alumno lo desee y pueda desplazarse, las tutorías serán presenciales.	20	100%

HISTORIA DEL DERECHO

AF6. Asistencia a seminarios	Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento	10	0%
AF7 Sesiones presenciales de complemento y refuerzo formativo	Se impartirán distintas sesiones de complemento para formar y comunicar las habilidades y destrezas que deban adquirirse.	10	100%

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas on line	Mediante exposiciones teóricas on line se presentarán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas on line	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Podrán ser presenciales cuando el alumno lo desee y pueda desplazarse y, sino, serán on line.

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas
<p><u>Evaluación Ordinaria:</u></p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. <i>Sistema de evaluación</i> que se encuentra a continuación.</p> <p>Para poder superar la Evaluación Ordinaria, deben aprobarse cada una de las tres Pruebas de forma independiente con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.</p> <p>La Prueba 1 consta de 15 cuestionarios de los temas que componen la asignatura. Para poder superar la parte correspondiente de la asignatura a la Prueba 1 habrá que realizar todos los cuestionarios y tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.</p> <p>La Prueba 2 constará de tres trabajos con las características que se mencionen en estos, a</p>

HISTORIA DEL DERECHO

elegir de entre 5 trabajos propuestos (se proporcionaran 5 trabajos y habrá que realizar solo tres de ellos). Se valorará sobre estos tres trabajos y para superar la Prueba 2 habrá que tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La Prueba 3 será la prueba final escrita que constará de 50 preguntas en formato cuestionario y dos preguntas a desarrollar. Habrá que tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos para poder superar esta parte de la calificación final de la asignatura.

En caso de que alguna de las tres Pruebas de la asignatura quede suspensa en Evaluación Ordinaria (con una calificación inferior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), esta Prueba deberá ser realizada en la Evaluación Extraordinaria.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B. Dado el caso, los alumnos podrán encontrarse en las siguientes situaciones:

Cualquiera de las partes suspensas en la Evaluación Ordinaria deberá ser superada en la Evaluación Extraordinaria para poder superar la asignatura:

- Si no se ha superado la Prueba 1 en Evaluación Ordinaria, se tendrán que realizar y superar, con una calificación media igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, todos los test del campus virtual habilitados para la Evaluación Extraordinaria.
- Si no se ha superado la Prueba 2 en Evaluación Ordinaria, se tendrá que realizar y superar, con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, un único trabajo final que cuente con las características que se mencionen en la descripción de este.
- En caso de no haber superado la Prueba 3 en Evaluación Ordinaria, el alumno deberá realizar en la Evaluación Extraordinaria la Prueba 3 (el examen final) y superarla con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos.

Para poder superar la asignatura, es necesario que estén superadas con una calificación de 5.0 o superior en una escala de 0 a 10 puntos todas las partes (Pruebas) de la asignatura. Las Pruebas superadas en Convocatoria Ordinaria no tendrán que realizarse en la Convocatoria Extraordinaria para el vigente curso académico 2019-2020.

HISTORIA DEL DERECHO

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria				
VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Realización y evaluación de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Deberán realizarse todos los cuestionarios.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Para superar este criterio, la media ponderada de los tres trabajos deberá ser igual o superior a 5.0.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

HISTORIA DEL DERECHO

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Realización y evaluación de los cuestionarios y actividades prácticas dentro del campus virtual (comentarios de texto o artículos, foros, debates,..).	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Deberán realizarse todos los cuestionarios.	No Reevaluable.	20%	Al final del curso
Prueba 2:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos en el campus virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Se deberá obtener una calificación igual o superior a 5.0 en el trabajo a realizar.	No Reevaluable.	20%	Al final del curso
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del curso
TOTAL			100%	

HISTORIA DEL DERECHO

VII. A. Programa de la asignatura

Tema 1. La Historia y el Derecho

Tema 2: La etapa prerromana (1000–aprox. a 218 a. C.)

Tema 3: Hispania romana (218 a. C.a 409 d. C.)

Tema 4: Cristianismo y germanismo: la España visigoda (409-711)

Tema 5: Poder y Derecho en Europa en la Edad Media

Tema 6: El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (I)

Tema 7: El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II): la Alta Edad Media

Tema 8: El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II): la Baja Edad Media

Tema 9: Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la monarquía absoluta (siglos XVI y XVII)

Tema 10: Estado y Derecho en la Edad Contemporánea: de la crisis del Antiguo Régimen al Estado social de derecho.

Tema 11: Estado y Derecho en la España contemporánea (I)

Tema 12: Estado y Derecho en la España Contemporánea (II)

VIII. Bibliografía

Título: "Entre Estado y Nación. Sociedad, poder y derecho de la prehistoria a la integración europea".
Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno. Editorial: Madrid: IEJI-URJC y Université de Paris XII (2011).

Título: "Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno; FAJARDO GÓMEZ, Isabel; MORALES PAYÁN, Miguel Ángel; MURO CASTILLO, Alberto. Editorial: IEJI-URJC-Université de Paris XII (2010).

Título: "Curso de Historia del Derecho y de las Instituciones (edición adaptada al plan Bolonia)".
Autor: RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio. Editorial: Dykinson, Madrid 2011.

Título: "La formación de la tradición jurídica en Occidente Autor: BERMAN, J.H. Editorial: Fondo de Cultura Económica, México 1996.

Título: "Lecciones de historia del Derecho Español". AUTOR: Villapalos Salas, G; San Miguel Pérez, E. Editorial: Editorial universitaria Ramón Areces.

Título: "Les naissances du droit". Autor: GAUDEMET, J. Editorial: Flammarion, Paris 2004. Título:

VIII. Bibliografía

"Historia del Derecho español. Las fuentes del Derecho". Autor: PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ DE LA VEGA, Rogelio. Editorial: Dykinson, Madrid 1997.

Título:"Curso de Historia del Derecho". Autor:ESCUADERO, J.A. Editorial:Ed. del autor: Solana e Hijos, 2003

Título:"Theorigins of theEuropean Legal Order". Autor: LUPOI, M. Editorial:Cambridge University Press, Cambridge 2000

Título: "Iniciación histórica al Derecho Español". Autor: LALINDE ABADÍA, J. Editorial:Ariel, 4ª edición, Barcelona 1989.

Título: "A Storia del Diritto in Europa: del Medioevo all'etàcontemporanea". Autor: PADOA-SCHIPPA, A. Editorial: ilMulino, Bologna 2007.

Título: "Manual de Historia del Derecho Español" Autor:TOMÁS Y VALIENTE, F. Editorial: Tecnos, Madrid 2005.

Título:"European Legal History". Autor: ROBINSON, O.F.; FERGUS, T.D.; GORDON W.M. Editorial: Butterworths, London, Edinburgh, Dublin 2000.

Título: "Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antologías de textos". Autor: GACTO FERNÁNDEZ, E; ALEJANDRE GARCÍA, J.A. y GARCÍA MARÍN, J.Mª. Editorial: Univ. Complutense, Madrid 2005.

Título: "Textos de Historia del Derecho y de las Instituciones públicas de España". Autor: Perez Bustamante, R. Editorial: DINKINSON, 1995.

Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la guía docente.

El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.

El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias normativas y académicas reflejadas en la guía docente.